

Venezuela y la ALALC

AARÓN SEGAL

Después de cinco años de vacilación, el Parlamento venezolano ratificó en agosto de 1966 el ingreso del país en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).¹ De este modo, Venezuela se halla en condiciones de desempeñar un papel crucial en el proceso de la integración económica latinoamericana. Para examinar sus probables políticas como miembro de la ALALC, es preciso tomar en consideración los argumentos de los grupos que estuvieron en pro y en contra de su ingreso en la ALALC, así como las características de la economía venezolana.

La economía venezolana es en su estructura diferente de la de la mayor parte de los países latinoamericanos, y los venezolanos consideran que sus problemas y perspectivas económicos difieren fundamentalmente de los de sus vecinos. Con una población de 9 millones en 1966, Venezuela posee el más alto ingreso *per capita* de América Latina, un volumen de exportaciones 45% mayor que el de Brasil (que es el segundo de los principales exportadores de la región), una balanza de comercio visible persistentemente favorable, y más reservas de divisas que cualquier otro país latinoamericano.² Venezuela es el país más urbanizado de la zona, ha sido capaz de emprender una industrialización intensiva de capital y la mecanización de la agricultura, y constituye el mercado interno nacional más amplio en América Latina para bienes importados de capital y de consumo duradero.

En el petróleo radica la fuerza y la debilidad de la economía venezolana. Las exportaciones de petróleo aportan más del 90% de los ingresos de divisas; proporcionan, a través del sistema impositivo, dos terceras partes del ingreso gubernamental, y han sido, en gran medida, las determinantes de la notable tasa anual de crecimiento del producto nacional bruto, que llegó a 9.4% entre 1950 y 1957.³ Venezuela exporta su petróleo principalmente a Norteamérica y Europa occidental, aunque también vende a los países de la ALALC más de Dls. 100 millones al año. La explotación y la exportación del petróleo han sido una prerrogativa de los grandes consorcios internacionales, cuyas concesiones deberán terminar en 1983. Desde 1959, el Partido Acción Democrática (AD), en el poder, se ha negado a otorgar nuevas concesiones para exploración y ha promovido el desarrollo de la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), propiedad del Estado, cuya producción total anual en 1964 de 2.3 millones de barriles fue todavía inferior a la producción nacional diaria de 3.4 millones de barriles. La industria del petróleo, intensiva de capital, ocupa al 2% del total de trabajadores asalariados, al mismo tiempo que absorbe

24% del ingreso nacional.⁴ Los altos ingresos en la industria petrolera contribuyen a elevar los niveles de salarios en toda la economía y fomentan inversiones intensivas de capital. Los ingresos por el petróleo han originado una acelerada importación de capital y mano de obra calificada, entre la que se incluye un considerable número de inmigrantes del sur de Europa. Venezuela ha invertido casi el 30% de su producto interno bruto en los años recientes, pero buena parte de esta cifra se ha canalizado al sector privado y a las obras públicas, de modo que la educación ha sido relativamente descuidada. Como resultado de ello, Venezuela posee uno de los más bajos niveles de educación en relación al ingreso de todo el mundo; enfrenta una grave escasez de mano de obra calificada a todos los niveles.⁵

La distribución del ingreso en Venezuela es significativamente menos igualitaria que en los países de Europa occidental y difiere también en forma considerable de la que caracteriza a buena parte de los países latinoamericanos. Un estudio realizado en 1958 mostró que el 40% del ingreso privado total se obtuvo en el área de Caracas, y que la agricultura, que contó con el 43% de la fuerza de trabajo total, obtuvo un 10% del ingreso nacional.⁶ En las poblaciones con más de 20 000 habitantes radicaba en 1958 un 40% de la población total, la cual recibía un 75% del ingreso nacional. Aunque el grupo de ingresos superiores, con un 10% de la población, absorbió el 50% del ingreso privado total, y el grupo de ingresos inferiores, con un 50% de la población, absorbió el 10% de este ingreso, la magnitud y poder adquisitivo de las clases medias venezolanas fueron impresionantes y crecientes.⁷ Una rápida urbanización, junto con la reforma agraria y la concentración de la inversión pública en obras de infraestructura en las áreas urbanas, aceleraron esta tendencia. Los planificadores venezolanos esperan que la proporción de la fuerza de trabajo dedicada a la agricultura caiga de 32% en 1966 a 22% en 1970 y consideran que el país puede soportar, económica y socialmente, el paso directo de la agricultura intensiva de trabajo a la intensiva de capital.⁸

Las exportaciones venezolanas de petróleo no sufren restricciones de inelasticidad-ingreso de la demanda de los países desarrollados, las que, en cambio, afectan las exportaciones agrícolas latinoamericanas. Sin embargo, el petróleo, fuertemente gravado, está sujeto a la creciente competencia de la energía atómica y el gas natural, así como de los nuevos descubrimientos petroleros en África norte y occidental, Brasil y Colombia. El nacionalismo económico venezolano resiente fuerte-

¹ *Ibid.*

¹ "Informe Mensual de la ALALC", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, agosto de 1966, p. 461.

² Víctor L. Urquidí, *Viabilidad Económica de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

³ Michael Bamberger, "Venezuela's Oil", *Venture*, septiembre de 1966, pp. 19-23.

⁴ *Ibid.*

⁵ *A Report on the Fiscal System of Venezuela*, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1959, Cap. xv.

⁶ *Ibid.*, pp. 23-25.

⁷ *Ibid.*, pp. 28-31.

⁸ Entrevista personal, Jefe de Planeación Agrícola, Oficina de Planeación Nacional, Caracas, Venezuela, abril 22, 1966.

DRO 1

Venezuela: Volumen y saldos del comercio exterior
áreas seleccionadas (millones de bolívares)

reas y años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
Estados Unidos			
1959	2 537 81	2 509 91	27 90
1960	3 042 02	1 844 71	1 197 31
1961	2 444 61	1 933 47	511 14
1962	2 665 41	2 049 46	615 95
1963	2 579 68	1 996 87	582 81
América Latina y el Caribe			
1959	434 09	1 105 06	-670 97
1960	451 41	813 70	-362 29
1961	590 44	758 84	-168 40
1962	700 84	856 30	-155 46
1963	812 75	699 96	112 79
Europa			
1959	700 11	563 19	136 92
1960	802 07	427 24	374 83
1961	850 57	366 50	484 07
1962	916 99	437 56	479 43
1963	930 22	426 98	503 24
Asia y Oceanía			
1959	712 99	157 45	555 54
1960	673 09	130 78	542 31
1961	735 68	147 97	587 71
1962	742 11	176 13	565 98
1963	787 06	183 04	604 02
ALC			
1959	677 32	71 32	606 01
1960	656 80	56 34	600 46
1961	538 51	56 09	482 42
1962	552 69	63 53	489 16
1963	420 42	104 30	316 12

FUENTE: Banco Central de Venezuela, *Investigación económica*, 1963.

ente la importancia de los consorcios internacionales en la economía venezolana, pero vacila en instrumentar la nacionalización por la falta de mano de obra calificada y de competencia técnica, y porque tiene dudas sobre su capacidad de vender el petróleo producido en el país en los mercados internacionales fuertemente controlados. La política de AD consiste en "sembrar el petróleo", forzando exacciones fiscales cada vez mayores de las principales compañías. Los intentos de los países productores de petróleo de concertar una política común frente a las compañías petroleras mediante discusiones dentro de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) resultaron frustrantes para Venezuela, puesto que otros países se mostraron dispuestos a vender mayores volúmenes de petróleo a precios más bajos.

Muchos venezolanos consideran que la fuerza de su economía, en especial su atractivo como mercado para las importaciones y sus considerables reservas de divisas, aconsejan negociar bilateralmente con Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea (CEE), más que hacerlo como parte de un bloque latinoamericano. Esta actitud se refleja en el acuerdo

comercial recíproco con Estados Unidos, que da derecho a Venezuela a una cuota de exportaciones de petróleo al mercado norteamericano a cambio de bajos aranceles en las importaciones de ciertos bienes de Estados Unidos. Las negociaciones multilaterales pueden debilitar la fuerza venezolana sin que el país obtenga ninguna ventaja equivalente. Esta actitud procede de la creencia de que Venezuela no comparte los problemas económicos de América Latina y se encuentra, en particular, libre de la crisis de balanza de pagos y de la inflación crónica.

Se ha considerado que la moneda venezolana se halla sobrevaluada en relación a todas las exportaciones, salvo las de petróleo. En años recientes, se ha seguido una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones, con ayuda de aranceles proteccionistas y licencias de importación, que reservan una proporción fija del mercado a la producción interna. Esta industrialización ha avanzado más en la producción de textiles no sintéticos, ropa y calzado, y la mayor parte de los alimentos, y se ha ampliado para favorecer el ensamblaje local de ciertos bienes de consumo duradero, inclusive automóviles. En virtud de la generalización de los niveles de salarios de la industria petrolera, de un fuerte movimiento sindical, de niveles relativamente bajos de educación y capacitación de los nuevos trabajadores industriales, y posiblemente de la sobrevaluación de las importaciones de materias primas para la industria, se acepta generalmente que las industrias venezolanas tienen mayores costos y menor productividad que las de otros países latinoamericanos, aunque no se han realizado estudios minuciosos sobre esos extremos.

No obstante que Venezuela tomó parte en las discusiones organizadas por la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) que precedieron a la elaboración del Tratado de Montevideo, por el cual se estableció la ALALC, mostró preocupación desde el principio sobre la condición competitiva de las nuevas industrias. El Banco de Venezuela comentó, en septiembre de 1960, que "cualquier mercado común o zona de libre comercio no nos dejará producir otra cosa que petróleo y mineral de hierro y tendremos que importar todo lo demás. Nuestros productos textiles no pueden competir con los brasileños, nuestro café no puede competir con el colombiano, y nuestra carne no puede competir con la uruguayana. Para nosotros, una zona de libre comercio es una utopía en el momento actual".⁹ En otras objeciones se afirmaba que el ingreso en la ALALC exigiría que Venezuela aceptara que sus exportaciones se pagasen en monedas inconvertibles y, por tanto, se traduciría en una importación de inflación. Se sostuvo que los sistemas preferenciales de comercio de la ALALC comprometerían también las relaciones comerciales bilaterales con Estados Unidos y la CEE. Puesto que las exportaciones a los países de la ALALC representan menos del 10% de las exportaciones totales y las importaciones el 3% del total de éstas, se arguyó que no se justificaba oponerse a los más importantes mercados de Venezuela para favorecer el nuevo comercio con la ALALC.

Un factor que contribuyó a la renuencia de Venezuela a ingresar en la ALALC fue la falta de un motivo que lo impulsara a ello. Aunque el desarrollo económico fue más lento después de los primeros años de auge, los saldos comerciales global y con la ALALC siguieron siendo favorables, los incrementos del ingreso *per capita* superaron a los de la población, las reservas de divisas aumentaron, y la inflación se mantuvo

⁹ Sydney Dell, *A Latin American Common Market?*, Oxford University Press, Londres, 1966, p. 48.

CUADRO 2

Venezuela: Distribución sectorial de las exportaciones (millones de bolívares)

Año	Exportaciones totales (1)	Exportaciones de petróleo		Otras exportaciones		Reexportaciones	
		(2)	(2)/(1) %	(3)	(3)/(1) %	(4)	%
1954	5 121	4 797	93.57	297	5.80	27	0.53
1955	5 868	5 491	93.57	346	5.90	31	0.53
1956	6 799	6 349	93.38	426	6.27	24	0.53
1957	8 500	7 865	92.53	608	7.15	27	0.32
1958	7 500	7 099	91.87	589	7.62	39	0.51
1959	7 309	6 654	91.04	561	7.67	94	1.29
1960	7 747	6 641	85.72	1 027	13.26	79	1.02
1961	7 480	6 837	91.40	580	7.76	63	0.84
1962	7 871	7 240	91.89	573	7.28	58	0.74
1963	7 868	7 216	91.71	603	7.67	49	0.62

FUENTE: Secretariado Técnico de la Comisión Nacional para la ALALC. Caracas.

bajo control. Mientras prácticamente todos los países de la ALALC, con excepción de México, experimentaban serias crisis económicas, a menudo con implicaciones políticas, Venezuela parecía estar libre de las presiones que obligaron a otros países a considerar la ALALC como una alternativa válida.

La aparente coalición de intereses hostiles al ingreso a la ALALC parecía formidable, e incluía al Banco Central, a los industriales venezolanos, particularmente de textiles y alimentos, y a los comercios venezolanos que disfrutaban de franquicias exclusivas para la importación de bienes norteamericanos y de Europa Occidental, y mostraban preocupación por una posible competencia de precios con las importaciones desde la ALALC. Se mantuvo un prolongado e intenso debate sobre la ALALC, al cual fueron indiferentes en gran medida los partidos políticos, los militares y la opinión pública. Las cuestiones involucradas eran demasiado complejas y las consecuencias de las decisiones demasiado difíciles de determinar y demasiado ajenas a las preocupaciones populares como para interesar a grandes sectores de la población. El Gobierno, que carecía de mayoría en el parlamento, tenía que formar su propia coalición de intereses, más poderosa, o bien ganarse a parte de la oposición, para lograr el ingreso a la ALALC. A este proceso de discusión interna y a las pruebas de fuerza entre los diversos grupos de intereses se debe el retraso venezolano para ingresar en la ALALC.

El Banco Central de Venezuela no tiene la misma fuerza política y económica de otros bancos centrales de los países latinoamericanos. Su firme adhesión a una política antiinflacionaria y a una política de comercio exterior basada en la realización de transacciones exclusivamente con monedas fuertes, le provocó cierta suspicacia hacia la ALALC. Las compañías petroleras financian las exportaciones de petróleo y el Banco Central tenía poco que ver con el comercio de exportación. Tampoco estaba comprometido en la defensa de las industrias venezolanas, en particular si las mayores importaciones se presentaban como un medio de controlar las tendencias inflacionarias a través de la competencia de precios. Una vez que el Banco obtuvo la seguridad de que el ingreso a la ALALC no implicaría obligación monetaria alguna por parte de Venezuela, bien sea la de ingresar a una unión regional de pagos o

bien la de aceptar liquidaciones en monedas inconvertibles, Banco abandonó su oposición al ingreso a la ALALC y adoptó una posición de relativa indiferencia. El Gobierno tuvo que ceder una parte importante de su futura capacidad de negociación en la ALALC para lograr esta actitud de indiferencia por parte del Banco. El argumento de que el ingreso a la ALALC significaría importar inflación era el único elemento que pudo haber movilizado a la opinión pública contra él. El Gobierno estuvo tácitamente de acuerdo en no plantear cuestiones monetarias, dado que temía que su discusión podría impedir la adhesión de Venezuela. Cualquier maniobra para establecer una cámara de compensación en la ALALC o para la exportación de capital venezolano a otros países de la zona hubiese amilgranado a los banqueros y puesto en peligro el ingreso del país en la ALALC.

La oposición a la ALALC se coaligó bajo la dirección de la Federación de Asociaciones y Cámaras de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS), formada exclusivamente por hombres de negocios e industriales venezolanos. Los inversionistas privados extranjeros tienen sus propias asociaciones y prefirieron permanecer al margen del asunto. FEDECÁMARAS está formada por representantes de empresas individuales e industrias y por delegados de cámaras regionales sectoriales de comercio e industria. Su influencia política y económica es considerable, en virtud del frágil equilibrio de la política venezolana, y resulta significativo que el presidente Raúl Leoni haya anunciado la intención gubernamental de ingresar en la ALALC en junio de 1964, a la conferencia anual de FEDECÁMARAS.

FEDECÁMARAS contraatacó con una crítica incisiva de la ALALC y del ingreso en ella de Venezuela, presentada en un panfleto que se publicó en octubre de 1965.¹⁰ De acuerdo con FEDECÁMARAS, el funcionamiento de la ALALC no había contribuido al desarrollo económico de América Latina, los acuerdos de complementación para promover la producción industrial sobre bases regionales habían fracasado, y el volumen de

¹⁰ FEDECÁMARAS ante la ALALC, Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, Caracas, 15 de octubre de 1965.

comercio sujeto a liberalización era tan limitado que nulificaba el valor de la ALALC. El ingreso en ésta ofrecía mayores beneficios para Venezuela que "para cualquier otro país miembro";¹¹ el poder de negociación era insuficiente para proteger la industria nacional de una competencia ruinosa, y los altos costos de mano de obra y la baja productividad industrial de Venezuela podrían conducir a un déficit grave en la balanza comercial y a una amenaza de inflación. FEDECÁMARAS se opuso al ingreso en la ALALC, a menos que se hicieran modificaciones básicas en ésta y se dieran a Venezuela garantías respecto a la producción nacional existente.

Un grupo de jóvenes economistas de los sectores público y privado, al cual pertenecía incluso el asesor económico de FEDECÁMARAS, llevó a cabo la defensa intelectual del ingreso en la ALALC.¹² Los miembros de este grupo consideraron que la tesis general del Dr. Raúl Prebisch y de la CEPAL, respecto al deterioro de la relación de precios del intercambio de América Latina y la necesidad de la industrialización basada en la integración económica, era válida para Venezuela. La incipiente industria venezolana sólo podría alcanzar mayor productividad mediante el estímulo de la competencia y el acceso a los mercados regionales. Puesto que en la ALALC sólo Venezuela tenía capacidad para importar la maquinaria más moderna, había perspectivas favorables para realizar inversiones intensivas de capital que transformasen las industrias de altos costos en exportadoras de bajos costos. Las ventajas de la competencia como resultado de la integración económica se utilizaron como un argumento en favor de la ALALC, sólo en el caso de Venezuela, mas no en el de otros países miembros, si bien este aspecto ha ocupado un sitio prominente en las discusiones sobre mercados comunes celebradas en Europa occidental. Se trata de otro ejemplo de los puntos de vista de los venezolanos sobre su economía, en el sentido de que es distinta a la de los demás países de América Latina, y capaz de entablar una mayor competencia y beneficiarse con ella, más que requerir una protección adicional.

Los economistas que favorecían el ingreso en la ALALC coincidieron en la necesidad de diversificar las exportaciones venezolanas por medio de la industrialización. El mercado interno sería insuficiente para permitir que Venezuela desarrollara industrias eficientes y competitivas para procesar materias primas. La integración regional se presentó como una respuesta lógica a las metas interrelacionadas del desarrollo industrial y el nacionalismo económico. El mercado de la ALALC permitiría a las industrias en manos de venezolanos explotar los recursos naturales del país, por medio de las exportaciones de productos petroquímicos, acero, aluminio, papel y celulosa. Los expertos agrícolas buscaron en la ALALC nuevos mercados para las exportaciones de arroz, tabaco y frutas tropicales, formulando al mismo tiempo planes para lograr la autosuficiencia en granos básicos para 1970, por medio de la mecanización agrícola.

El debate sobre el ingreso en la ALALC dedicó escasa atención al comercio que actualmente Venezuela realiza con la zona. Las exportaciones venezolanas a la ALALC representan, en promedio, menos del 10% de las exportaciones totales y están formadas casi exclusivamente por las de petróleo, cuyos

principales mercados son Argentina, Brasil y Uruguay.¹³ La disminución de las exportaciones registrada en años recientes refleja la renuencia de las organizaciones petroleras estatales de Argentina y Brasil a utilizar monedas fuertes en el pago de las importaciones de petróleo venezolano. Las importaciones desde la ALALC aportan menos del 3% de las compras totales de Venezuela; los principales proveedores son Argentina y México y los alimentos representan casi el 40% de las compras totales a la ALALC.¹⁴

Pocas conclusiones pueden derivarse de tan escaso comercio. Algunos economistas adujeron que, a menos que Venezuela ingresase a la ALALC y se mostrase dispuesta a incrementar sus importaciones de artículos manufacturados de la Zona, perdería sus mercados para la exportación de petróleo a ella. Los opositores a la ALALC respondieron que el intercambio de petróleo por bienes de la ALALC, en vez de divisas convertibles, perjudicaría las industrias nacionales e importaría la inflación. La relación directa entre el tipo de cambio de la moneda venezolana, la estabilidad monetaria interna y el equilibrio del comercio exterior provocó que ésta fuese una cuestión particularmente compleja y delicada.

Los economistas de CORDIPLAN, oficina de planeación nacional, y de algunos organismos estatales autónomos, dieron el principal apoyo organizado a la ALALC. Recibieron el respaldo del Ministerio de Finanzas, de algunos líderes sindicales, y de algunos políticos interesados en el asunto de los dos principales partidos, Acción Democrática (AD) y los demócrata-cristianos (COPEI). Aunque Estados Unidos favoreció con suavidad el ingreso de Venezuela, todas las fuentes están de acuerdo en que su influencia sobre la decisión final fue mínima.

Los técnicos de las oficinas de planeación estaban imbuidos de la doctrina de la CEPAL y algunos de ellos asistieron al instituto de adiestramiento de la CEPAL en Santiago o trabajaron en las oficinas regionales de la CEPAL. Utilizando las proyecciones de la demanda latinoamericana total de ciertos productos y estimaciones gruesas sobre los costos relativos de la producción, formulada por la CEPAL, llegaron a la conclusión de que Venezuela tendría ventajas competitivas al abastecer el mercado regional de productos petroquímicos, acero refinado, papel y celulosa, y, posiblemente, aluminio. Estas proyecciones se utilizaron para justificar, en parte, considerables inversiones públicas, realizadas por organismos estatales, especialmente en la región de Guyana, que incluyen una gran planta siderúrgica basada en el mineral de hierro de esa región. La vinculación del gobierno a este proyecto, como expresión de nacionalismo y desarrollo económicos, fue atacada por la oposición política, sobre la base de que estas inversiones intensivas de capital del sector público eran por completo ineficientes, no generaban nuevo empleo, y asignaban inadecuadamente recursos que podrían dedicarse con mayor provecho a la educación y los servicios sociales. El mercado de la ALALC se convirtió en la clave del éxito político y económico de estas inversiones, frente al fantasma agitado por la oposición de plantas siderúrgicas de altos costos subsidiadas por el Estado, y plantas químicas incapaces de competir en los mercados mundiales.

Venezuela es uno de los pocos países de la ALALC cuyo movimiento sindical ha mostrado gran interés en la integración.¹⁵ El bien organizado movimiento sindical venezolano, basado

¹¹ *Ibid.*, p. 6.

¹² Estos puntos de vista se expresan sucintamente en el estudio preparado por la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. *Comercio de Venezuela con la ALALC*, Caracas, septiembre de 1965, pp. XIII-XIV, que de aquí en adelante se cita como *Comercio de Venezuela*.

¹³ *Ibid.*, pp. 137-140.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 27-39.

¹⁵ El Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de Venezuela está llevando a cabo un estudio sobre las actitudes de los líderes sindicales venezolanos. Se han publicado resultados parciales en *Estudios de Conflictos y Consensos*, CENDES, Caracas, 1965.

en la industria petrolera, proporciona un apoyo vital a AD. La gran escasez de mano de obra calificada facilita la movilidad de los trabajadores y atenúa cualquier escrúpulo sindical sobre el desempleo que podría producirse por una mayor importación desde la ALALC. El Secretario General de la Confederación de Trabajadores asistió a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Ginebra en el verano de 1964, y regresó convertido en un fuerte partidario de la ALALC. Los sindicatos venezolanos han encabezado la promoción de una nueva organización sindical de toda la región, vinculada a la

no tuvieron la misma necesidad de una amplia discusión y consulta para conseguir el apoyo a la ALALC y, en algunos aspectos no se encuentran tan bien organizados como Venezuela para aprovecharla.

Los primeros impulsos provinieron de CORDIPLAN, que financió un grupo de estudio de la ALALC con sus propios economistas, hasta que se le agotaron los fondos. Después de un anuncio gubernamental, en la vigésima convención anual de FEDECÁMARAS, de la intención de ingresar en la ALALC, el Ministro de Finanzas intervino para cubrir los salarios de los técnicos de CORDIPLAN, que habían estado estudiando la ALALC y estableció una Comisión Nacional de la ALALC. La Comisión estaba formada por un secretariado técnico integrado por once economistas de tiempo completo y dos de medio tiempo y por siete grupos de estudio específicos: sobre negociaciones, desarrollo industrial y complementación, comercio exterior, política monetaria, cuestiones agrícolas, transportes y estadísticas y documentación. En estos grupos de estudio específicos encontraban representantes de los ministerios de Agricultura y Desarrollo, Finanzas, Minas e Hidrocarburos, Comunicaciones, Obras Públicas y Asuntos Extranjeros, el Consejo Económico Nacional, el Banco Central, la Corporación de Desarrollo de Guyana, la Corporación Venezolana del Petróleo, el Instituto del Petróleo, la industria del acero, FEDECÁMARAS y CORDIPLAN. El primer trabajo del secretariado fue la publicación, en setiembre de 1965, de un estudio completo y bien documentado sobre el comercio de Venezuela con la ALALC, que incluyó recomendaciones detalladas sobre la negociación del ingreso.

CUADRO 3

Venezuela: Exportaciones a la ALALC y al resto del mundo, excluyendo petróleo (miles de bolívares)

Año	ALALC	Resto del mundo	Total
1963	1 475	578 506	579 981
1962	3 302	568 954	572 256
1963	3 904	598 916	602 820

NOTA: Durante este trienio, el mineral de hierro y el acero en lingotes constituyeron el 30.80% del valor total de las exportaciones (excluyendo petróleo) a la ALALC; los principales países importadores fueron Argentina, Colombia y México. Las exportaciones de cemento representaron 23.75% del valor de las exportaciones totales (excluyendo petróleo); fue importado por Colombia, Chile y Perú.

FUENTE: La misma del cuadro 2.

ALALC. El respaldo sindical a la ALALC ayudó al Gobierno a aceptar el riesgo político de enfrentarse a FEDECÁMARAS.

Aunque los partidos políticos venezolanos han mostrado poco interés en la ALALC, algunos políticos han desempeñado un papel importante en la promoción del ingreso de Venezuela en ella. El partido AD ha mantenido durante la posguerra estrechas relaciones con partidos similares del centro-izquierda en América Latina y se ha comprometido, en principio, a trabajar por el surgimiento de la conciencia regional latinoamericana, un gesto comprensible en la tierra de Bolívar. El partido demócrata-cristiano de Venezuela se ha asociado estrechamente a los demócrata-cristianos de Chile y ha respaldado algunas de las proposiciones del presidente Frei para acelerar la integración latinoamericana.¹⁶ El hecho de que los gobiernos de AD carecieran de mayoría en el Parlamento, y la división entre las ramas legislativa y ejecutiva, que ampliaba la influencia de los presidentes de las comisiones legislativas del Parlamento, convirtieron la ratificación del ingreso en la ALALC en una tarea política extraordinariamente delicada. Aun contando con su coalición de intereses en favor de la ALALC, el Gobierno tuvo que aceptar numerosos compromisos particulares para asegurar la ratificación parlamentaria.

El prolongado debate sobre el ingreso en la ALALC permitió a Venezuela establecer una notable organización nacional para atender los asuntos de la ALALC, que será sumamente útil en el futuro. Irónicamente, los miembros originales de la ALALC

El secretariado técnico y los grupos de estudio depende de la Comisión Nacional de la ALALC, que está formada por los ministros de Asuntos Extranjeros, Finanzas, Desarrollo, Minas e Hidrocarburos, y Agricultura, el jefe de CORDIPLAN, el presidente del Banco Central, miembros de la asesoría del Consejo Económico Nacional, dos representantes de la Confederación de Trabajadores y cinco representantes de FEDECÁMARAS. La Comisión Nacional se reúne cada mes, celebra una discusión franca y no practica votaciones.¹⁸ Se estableció después de que el gabinete aprobó el ingreso en la ALALC, con el propósito parcial de conciliar al sector privado y asegurar un amplio acuerdo sobre la futura política de negociaciones con la ALALC.

Venezuela ingresó en la ALALC con este aparato organizativo y político, nuevo, pero formidable, además de su considerable fuerza económica. Sin embargo, la tardanza para ingresar provocó ciertas claras debilidades de Venezuela, en tanto que el logro de apoyo nacional para la ALALC impuso limitaciones básicas en el manejo de las cuestiones monetarias y un compromiso tácito de seguir otorgando cierta protección a las industrias nacionales. Aunque Venezuela se encuentra en condiciones de desempeñar un papel crucial en la evolución de la ALALC, es probable que sus inhibiciones políticas y económicas determinen una política cautelosa y prudente, por lo menos durante los primeros años de su participación en la ALALC.

La primera decisión de Venezuela se referirá a la disyuntiva entre ingresar gradualmente en la ALALC o participar de golpe en la liberalización conseguida ya en cinco años. En virtud del pequeño volumen de comercio involucrado y la fuerza que se deriva de las cuantiosas reservas de divisas de Venezuela, el país puede hacer desde un principio concesiones que abarquen los cinco años de negociaciones de la ALALC.

¹⁶ Véase el texto de las proposiciones del presidente Frei en "Informe Mensual de la ALALC", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, Vol. XV, N° 1, enero de 1965, pp. 15-17.

¹⁷ Comercio de Venezuela, loc. cit.

¹⁸ Información proporcionada por la Comisión Nacional para la ALALC, Caracas, abril de 1966.

que un enfoque gradual puede significar ventajas políticas. El Tratado de Montevideo sólo permite a sus miembros negociar progresivamente la liberalización de aranceles sobre productos que ya se intercambian. Para ello, se realizan negociaciones anuales, con base en las listas nacionales de productos de los ocho países, a partir de las cuales se conceden reducciones arancelarias de por lo menos 8% anual, y las reducciones correspondientes de restricciones no arancelarias, a las importaciones de los otros países miembros. La lista común que se negocia cada tres años está formada por los renglones que todos los países miembros de la ALALC están de acuerdo en eliminar aranceles, impuestos y otras restricciones dentro de un plazo de doce años. Las concesiones otorgadas en la lista común son irrevocables, salvo el caso de una reelección temporal de compromisos, conforme a cláusulas de salvaguardia, en que las concesiones de la lista nacional pueden retirarse o dejarse de lado por diversas razones.

Las listas nacionales de la ALALC incluyen 855 renglones que actualmente se intercambian con Venezuela. 500 renglones se encuentran sujetos a gravámenes de menos del 10%, 92 en productos agrícolas respecto a los cuales el Tratado contiene estipulaciones especiales, y sólo unos cuantos tienen gravámenes de más del 20%.¹⁹ De este modo, Venezuela puede otorgar sin mayor dificultad las concesiones arancelarias de cinco años, una reducción del 40% en los gravámenes existentes, enfrentando sólo pequeñas pérdidas fiscales. Asimismo, la primera lista común de la ALALC, negociada en 1964, puede recibir la adhesión de Venezuela *in toto*, con escasas consecuencias económicas. Sin embargo, los economistas venezolanos han propuesto una estrategia de negociación para concentrarse en el primer término en el logro de concesiones recíprocas en renglones que pueden intercambiarse en el futuro, en especial manufacturas básicas y productos químicos, y posteriormente negociar concesiones sobre el comercio actual, incluyendo alimentos y materias primas en los cuales el mercado venezolano parece promisorio para las importaciones desde la ALALC.²⁰

La significación de la liberalización comercial como un medio de incrementar el comercio parece limitada en el caso de Venezuela. Conforme a cálculos aproximados, los costos de transporte de las importaciones desde la ALALC son 10% mayores que los de las importaciones desde Europa occidental o Norteamérica.²¹ Las preferencias comerciales no pueden eliminar éstas y otras limitaciones de la distribución y los pagos, al menos que se realice un esfuerzo concertado para promover el comercio con la ALALC, posiblemente eliminando o reduciendo las licencias a la importación desde los países de la ALALC de manera discriminatoria. Tales medidas, desde luego, pueden provocar hostilidad de Estados Unidos y la CEE, que constituyen los principales socios comerciales de Venezuela.

La expansión de las importaciones desde la ALALC parece ofrecer mejores perspectivas en materia de alimentos, materias primas no combustibles, y algunos artículos manufacturados. Por razones ecológicas, Venezuela continuará importando trigo, algunas frutas templadas entre las que se encuentran: uvas, manzanas y peras, bacalao, salmón, soya, avena y linaza, e importará periódicamente semillas de papa, huevos, cueros y aceites, maíz, hule natural, carne de cerdo, cacahuate y ajonjolí.²² El Tratado de Montevideo permite a los países miembros, durante el período de transición, que tomen medidas para igualar los precios de los alimentos importados y los de

producción interna y que limiten las importaciones de productos agrícolas a la diferencia entre la producción interna y el consumo. Venezuela puede utilizar una generosa apertura del mercado interno para los alimentos y materias primas importados, como un *quid pro quo* de las concesiones que favorezcan las exportaciones venezolanas. Concesiones similares pueden otorgarse para ciertos artículos manufacturados de importación y en la industria del carbón y el acero.

Las principales exportaciones agrícolas de Venezuela, de café, cacao, caña de azúcar y plátano, tienen un mercado pequeño o nulo en los países de la ALALC, aunque existen ciertas perspectivas para las exportaciones de arroz, tabaco y frutas tropicales. Las exportaciones industriales representan menos del 1% de las exportaciones totales de Venezuela y menos del 15% del total de éstas excluyendo el petróleo; el cemento cons-

CUADRO 4

Venezuela: Importaciones totales e importaciones de la ALALC por secciones de la tarifa, 1961-1963 (bolívares)

Sección	Importaciones totales	Importaciones desde la ALALC	Importaciones desde la ALALC como % del total
Alimentos	1 396 582 458	79 801 546	5
Bebidas y tabaco	80 487 182	103 951	—
Materias primas excepto combustibles	457 938 319	34 775 138	7
Combustibles y subproductos	94 785 721	113 470	—
Aceites animales y vegetales	72 172 946	639 676	—
Productos químicos	1 183 583 083	16 187 144	1
Productos manufacturados, de acuerdo con el material	2 784 087 464	49 154 537	1
Equipo de transporte	3 939 719 225	18 199 844	—
Diversos bienes manufacturados	970 518 040	19 487 460	2
Animales vivos, oro y otros artículos	204 858 867	5 348 519	2
Totales	11 184 733 305	223 811 285	2

FUENTE: Secretariado Técnico de la Comisión Nacional para la ALALC, Caracas.

tituye prácticamente el único artículo de este rubro que se exporta a la ALALC.²³ Las industrias venezolanas defenderán firmemente su proporción del mercado nacional y parecen tener una escasa potencialidad exportadora por los menos durante varios años.

El interés principal a corto plazo de Venezuela en este

¹⁹ Comercio de Venezuela, loc. cit., p. 19.

²⁰ Ibid., p. 134.

²¹ Ibid., p. XI.

²² Ibid., p. 240.

²³ Ibid., pp. 145-156.

campo consiste en proteger y expandir las exportaciones de petróleo a la ALALC. Como meta, Venezuela querría que el petróleo se incluyera en la lista común de la próxima ronda de negociaciones, aunque esto no obligaría en modo alguno a los demás países a pagar sus importaciones en monedas convertibles. La empresa petrolera estatal de Brasil, Petrobrás, trató en un principio de excluir el petróleo del Tratado de Montevideo, pero sólo consiguió que se eximieran los contratos negociados antes del Tratado, lo cual permitió a Petrobrás seguir importando petróleo de Bolivia. El nacionalismo económico de Brasil y Argentina y la escasez de divisas determinan combinadamente políticas de sustitución de las importaciones de petróleo. A menos que Venezuela esté dispuesta a ofrecer condiciones competitivas a éstos y otros países de la ALALC, entre las cuales posiblemente deba incluirse el pago parcial en bienes o monedas no convertibles, resulta difícil concebir de qué manera la ALALC pueda servir para proteger los mercados venezolanos. Dados los sistemas restrictivos de las importaciones los problemas de créditos y licencias son mucho más importantes para las exportaciones de petróleo que las concesiones arancelarias, como se ha demostrado en los acuerdos especiales entre Francia y Argelia, Venezuela y Estados Unidos y Kuwait y Gran Bretaña.

Los planificadores venezolanos depositan sus principales expectativas de nuevas exportaciones resultantes de la ALALC en una amplia gama de productos petroquímicos, de acero y de papel. Con capital público, con tecnología extranjera privada y pública y con acceso a los mercados, se industrializarán la energía barata de Venezuela, sus minerales de hierro, sus extensos bosques y su petróleo. Se ha programado la creación de nuevas plantas o la expansión de la capacidad existente, en parte con base en los mercados de exportación, en una serie de productos entre los que se cuenta amoníaco, ácido sulfúrico, hule sintético, fertilizantes, estirenos, poliésteres, polietilenos, sosa cáustica, acero laminado, celulosa y papel.²⁴ Los planificadores consideran que la región de Guyana, en rápido desarrollo, ofrecerá condiciones más competitivas para la localización de un gran complejo industrial de hierro y acero que cualquier otra parte de América Latina.

Con base en las proyecciones de demanda estimada, elaboradas por la CEPAL, los planificadores esperan que Venezuela se apodere de un 15% de la demanda regional proyectada de productos químicos entre 1965 y 1980, que asciende a Dls. 990 millones. Las inversiones del Instituto del Petróleo y de la Corporación de Guyana se dedican a la creación de plantas petroquímicas, 50% de cuya producción total se destinará a la exportación.²⁵ Importantes economías de escala existentes en estas industrias condicionan que la magnitud del mercado sea un factor crítico para una operación eficiente y posiblemente las condenen de antemano a un bajo porcentaje de utilización de la capacidad, a menos que sea posible garantizar mercados de exportación para ellas.

Los planificadores venezolanos están al tanto de que Argentina, Brasil, México y Chile también están considerando la expansión de algunas de estas industrias básicas para el mercado regional y de que Colombia y Perú han iniciado la aplicación de políticas de sustitución de importaciones de acero y de productos químicos básicos. Los venezolanos se apoyan en la negociación de acuerdos de complementación industrial entre los países de la ALALC, a fin de superar el proteccionismo nacional evitando una competencia regional ruinosa. Aunque

hasta la fecha la experiencia de la ALALC en tales acuerdos de complementación es desalentadora, los venezolanos son pacientes, y confían que sus excedentes de capital les permitirán invertir de inmediato en industrias básicas mientras otros países siguen aún en la etapa de planeación.

La ALALC ha tratado de promover los acuerdos de complementación industrial, que eliminarán las barreras comerciales e implantarán una división regional del trabajo para la producción y el comercio de artículos que en la actualidad importan de fuera de la zona.²⁶ Tales acuerdos pueden celebrarse incluso entre dos miembros, pero las negociaciones quedan abiertas para todos los de la ALALC. Los acuerdos pueden comprender la armonización del tratamiento a las importaciones de terceros países, incluyendo no sólo el artículo cubierto por la cláusula de complementación, sino también las materias primas o componentes utilizados en su manufactura. Los primeros dos acuerdos firmados comprenden componentes de radios para procesamiento de datos y válvulas para aparatos de radio y televisión, que son artículos producidos en América Latina exclusivamente por compañías norteamericanas que aprovecharon con entusiasmo la posibilidad de especializar la manufactura de componentes sobre bases regionales.

Independientemente de las ventajas y desventajas económicas de los acuerdos de complementación, se ha demostrado que son particularmente difíciles de negociar desde el punto de vista político. La necesidad de otorgar a cada país ventaja por la asignación de la producción de una sola industria con un escaso margen de maniobra, particularmente cuando los fondos para los créditos y las inversiones no pueden condicionar una asignación regional.

Los planificadores venezolanos reconocen las deficiencias de los acuerdos de complementación, pero han dado pocas explicaciones sobre la forma que proponen para corregirlas. Sólo en la industria del acero han proyectado los términos del acuerdo de complementación que están considerando, el cual debe incluir: a) un arancel común externo para las importaciones de acero desde fuera de la ALALC; b) la progresiva liberación del mercado zonal de los productos de acero hasta alcanzar el libre comercio regional de estos productos en 1970; c) medidas de salvaguardia contra el *dumping*, y d) solución del problema de pagos.²⁷ El acuerdo de complementación en la industria del acero propuesto reservaría la parte principal del mercado nacional o los productores nacionales, estipulando al mismo tiempo una especialización regional en la manufactura de ciertos productos de acero refinado. Cabe presumir que otros acuerdos de complementación industrial seguirán líneas semejantes de planeación regional y metas de producción.

El tratado de comercio recíproco con Estados Unidos ofrece mayores obstáculos para la política con la ALALC. Un 25% de los artículos que actualmente se importan de la ALALC están comprendidos en este acuerdo y sólo 6% de los artículos importados de Estados Unidos están sujetos a licencias de importación por parte de Venezuela.²⁸ Conforme a la cláusula de nación más favorecida en la ALALC, Venezuela queda obligada automáticamente a extender estas concesiones a los miembros de la ALALC, perdiendo en parte, por tanto, su poder de negociación dentro de la zona. Venezuela tiene por lo menos tres cursos de acción en esta situación: sujetar también las importaciones desde Estados Unidos al sistema de licencias; pugnar por una

²⁴ *Ibid.*, pp. 289-312.

²⁵ *Ibid.*, p. 295.

²⁶ Dell, Sydney, *op. cit.*, pp. 125-138.

²⁷ *Comercio de Venezuela, loc. cit.*, p. 309.

²⁸ *Ibid.*, p. 133.

Venezuela: Comercio con los países de la ALALC

(miles de bolívares)

País	1959			1960			1961			1962			1963		
	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Importaciones	Exportaciones	Saldo	Importaciones	Exportaciones	Saldo
Argentina	21 272	288 784	267 512	18 623	228 778	210 155	21 883	177 737	155 854	24 214	116 171	91 957	29 995	51 796	21 801
Brasil	8 897	285 037	276 140	4 270	284 324	280 054	6 613	274 829	268 216	2 076	329 558	327 482	4 006	284 652	280 646
Colombia	6 262	10 808	4 546	5 440	5 826	386	5 548	8 873	3 325	4 128	4 950	822	3 593	3 887	294
Chile	2 496	28 005	25 509	2 507	31 582	29 075	3 133	22 760	19 627	5 038	37 128	32 090	4 774	21 061	16 287
Ecuador	6 903	13 245	6 342	11 058	10 296	— 762	1 250	9 075	7 825	194	10 933	10 739	3 435	9 204	5 769
México	22 423	1 493	—20 930	11 856	666	—11 190	13 123	208	—12 915	21 075	518	—20 557	47 399	1 192	—46 207
Paraguay	38	205	167	69	11 689	11 620	61	2 094	2 033	10	1 594	1 584	23	570	547
Perú	2 011	1 182	— 829	2 021	6 165	4 144	3 647	6 018	2 371	6 447	9 111	2 664	10 656	14 081	3 425
Uruguay	1 017	48 566	47 549	494	77 473	76 979	836	36 916	36 080	349	42 731	42 382	417	33 978	33 561
Total de la ALALC	71 319	677 325	606 006	56 338	656 799	600 461	56 094	538 510	482 416	63 531	552 694	489 163	104 298	420 421	316 123

FUENTE: Secretariado Técnico, Comisión Nacional para la ALALC, Caracas.

CUADRO 6

Venezuela: Composición de las exportaciones

(miles de bolívares)

Producto	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Balata	22	350	527	32	33	38	585	695	735	299
Cacao	47 481	34 384	37 493	33 501	38 214	29 400	30 504	25 899	32 367	32 057
Mineral de hierro	121 044	162 720	247 613	382 416	404 204	425 712	73 162	75 586	62 603	77 569
Café	111 241	123 916	103 280	115 564	120 561	82 287	554 309	442 472	401 045	329 669
Madera	239	234	179	190	149	248	43	45	137	26
Pescado	1 138	706	384	356	354	276	272	418	544	402
Petróleo	4 797 000	5 491 000	6 349 000	7 865 000	7 099 000	6 654 000	6 641 000	6 837 000	7 240 000	7 216 000
Plátano	324	281	294	283	345	335	375	567	956	1 899
Otros	15 711	23 409	36 971	76 176	25 340	23 227	377 778	34 437	74 789	161 293
Totales	5 094 200	5 837 000	6 775 741	8 473 518	7 688 200	7 215 523	7 678 028	7 417 119	7 813 176	7 819 214

FUENTE: La misma del cuadro 5.

revisión del tratado con Estado Unidos, o negociar esta cuestión con la ALALC. Puesto que el volumen de comercio involucrado es muy pequeño, debe existir la posibilidad de reconciliar el tratado con Estados Unidos con la participación en la ALALC. La cuestión subsiste, mientras tanto, aunque en el futuro las obligaciones derivadas de la cláusula de nación más favorecida obstaculizarán la capacidad de Venezuela de negociar bilateralmente con sus principales socios comerciales en Europa occidental y Norteamérica.

La capacidad de Venezuela de explotar las oportunidades de la ALALC e influir decisivamente su evolución puede depender de cuestiones monetarias. La liberalización del comercio regional sigue limitada por problemas de pagos y monedas inconvertibles, y al mismo tiempo la falta de un fondo de inversiones regionales ha seguido siendo un determinante básico de la renuencia de los industriales nacionales a considerar los acuerdos de complementación.²⁹ La falta de fondos también ha afectado los proyectos para la integración de los transportes. Venezuela, y en menor medida México, son los únicos países miembros de la ALALC capaces de exportar capital en una escala significativa sin comprometer sus balanzas de pagos. Sin embargo, el precio que el gobierno venezolano pagó para asegurar un consenso sobre el ingreso a la ALALC fue el de abandonar las cuestiones monetarias, específicamente las relativas a cualquier proposición de una unión de pagos o una cámara de compensación regionales. El gobierno venezolano no ha estado en posibilidad de ir más allá de un respaldo, en principio, de la idea de un fondo regional de reservas.³⁰

De modo semejante, es improbable que Venezuela apoye las recientes proposiciones para acelerar la integración económica, transformando el área de libre comercio en un mercado común. FEDECÁMARAS está analizando con todo cuidado las estipulaciones del Tratado de Montevideo relativas al uso de cláusulas de escape para proteger industrias nacionales perjudicadas por la nueva competencia. Hasta ahora, ningún país ha ejercido estas cláusulas de escape, aunque las estipulaciones especiales para la agricultura reflejan la importancia de las salvaguardias nacionales. Un movimiento hacia un arancel común externo obligaría a Venezuela a escoger entre las regulaciones comerciales bilaterales y multilaterales con Norteamérica y la CEE y provocaría una gran hostilidad. La lucha para ingresar a la ALALC virtualmente obliga al gobierno venezolano a adoptar una política cautelosa en la aceleración de la liberalización arancelaria, ante el temor de provocar una nueva lucha.

Irónicamente, una política de "seguir al líder" afectará seriamente las posibilidades de que Venezuela obtenga ventajas importantes en la ALALC y utilice estas ventajas para preparar a la opinión pública y a los intereses privados para nuevas medidas de integración. La simple apertura de los mercados internos de Venezuela a mayores importaciones desde la ALALC no ofrecerá un incentivo suficiente a otros países para que acepten los acuerdos de complementación de importancia esencial para las industrias venezolanas. Es difícil imaginar qué factor podría inducir a los países de la ALALC a aceptar tales acuerdos, si no es una política monetaria agresiva de Venezuela, que incluya ayuda para un fondo de inversión regional y crédito para una unión regional de pagos.

Los nuevos compromisos de Estados Unidos con la ALALC señalados por el presidente Johnson en su discurso en el quinto aniversario de la Alianza para el Progreso,³¹ pueden aportar el impulso necesario para una revisión de la política venezolana. Si Estados Unidos se compromete a otorgar fondos para instrumentar la planeación industrial regional, posiblemente a través del Banco Interamericano de Desarrollo, y está de acuerdo, junto con el Fondo Monetario Internacional, en ayudar a que se suscriba un convenio que establezca una unión de pagos limitada para el comercio regional, el Gobierno venezolano podría hacer un compromiso financiero para ambos proyectos. Sin embargo, los problemas de balanza de pagos de Estados Unidos y sus preocupaciones sobre Vietnam hacen improbable que tome tal iniciativa. A falta de la dirección de Estados Unidos, Venezuela podría tratar de promover el apoyo de los intereses venezolanos por parte de algunos miembros de la ALALC a cambio de *quid pro quos*, pero parece improbable que por sí misma pueda lanzar una política básica de la ALALC. Es posible que el encargo de realizar un estudio técnico de las posibilidades de la integración económica binacional entre Colombia y Venezuela, en septiembre de 1966, sea un gesto de esta índole.³²

Cabe esperar que Venezuela promueva la evolución de la ALALC en relación al movimiento sindical, respecto al cual existe un genuino interés de lograr vínculos regionales más fuertes: incluyendo institutos regionales de adiestramiento, bajo los auspicios de la ALALC, para líderes sindicales. En potencia, a menor riesgo económico, Venezuela puede solicitar la aceleración de la liberalización comercial en la ALALC de productos agrícolas, así como prestar apoyo a los consorcios transportistas regionales y a una mayor asociación de las líneas aéreas nacionales de los Estados miembros.

Resulta dudoso que los políticos compartan las grandes expectativas de beneficios que los planificadores venezolanos esperan de la participación en la ALALC. La principal cuestión a resolver en el futuro se refiere a la posibilidad de que las actitudes cambien en caso de que las nuevas industrias de Venezuela no tengan éxito en la conquista de los mercados de la ALALC. En tal situación, cabe preguntarse si estas industrias presionarán y sus ponentes presentarán demandas efectivas de una política monetaria activa por parte de Venezuela, que promueva las nuevas exportaciones, y si la desilusión respecto a las posibilidades comerciales de la ALALC provocará la búsqueda de otros mercados o un renovado énfasis sobre el comercio bilateral. Algunos observadores dudan que el sector público venezolano pueda alcanzar niveles de productividad competitivos, conciencia de exportación y otras capacidades que se requieren para el éxito internacional. El ingreso en la ALALC fue, en parte, una respuesta a las tensiones generadas por el nacionalismo económico y los hechos resultantes del predominio de la inversión extranjera privada. La capacidad de Venezuela de aprovechar la ALALC puede depender de su capacidad de adaptar la inversión extranjera privada a sus metas como miembro de la ALALC. Más que ayudar a los venezolanos a satisfacer su nacionalismo económico, el ingreso a la ALALC puede sólo desplazar la escala de confrontación entre deseos igualmente legítimos de desarrollo económico y de control nacional sobre la economía.

²⁹ Véase, *Hacia la integración acelerada de América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

³⁰ Eddie Morales Crespo, *Venezuela en la ALALC*, Papeles públicos, N° 8, Caracas, noviembre de 1965.

³¹ Véase el texto del discurso del presidente Johnson en *The New York Times*, 18 de agosto de 1966.

³² Véase *The New York Times*, agosto 28 de 1966.